Cursos de formación





CURSO:

FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS: SU PAPEL EN LA FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

LA RESPONSABILIDAD CONTABLE Y SU EXIGENCIA

SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABILIDADES CONTABLES DERIVADAS DE: LA GESTIÓN, PERCEPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS GASTOS DE PERSONAL

ENJUICIAMIENTO DE LOS GESTORES PÚBLICOS POR EL MAL USO DE FONDOS:

REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE

CLASES DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

RÉGIMEN DE RECURSOS

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS:

REINTEGRO DE FONDOS

SANCIONES ECONÓMICAS A LOS RESPONSABLES DE IRREGULARIDADES

COORDINADO POR:



4 de junio de 2025 Hotel Gran Versalles Madrid 09.00 Recepción de asistentes y recogida de documentaciones.

09:15 Presentación de la jornada por

D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS Letrado del Tribunal de Cuentas (EV)

09.30 LA RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN.

Sra. D^a Begoña Crespo Tormo

LETRADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Subdirectora adjunta en la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas

Actuaciones de fiscalización y documentación de las mismas.

La constancia de las posibles responsabilidad en los informes de fiscalización. Alegaciones a los informes

11.00 Pausa-café.

11.30 LOS DIFERENTES ACTOS QUE PUEDEN GENERAR RESPONSABILIDAD CONTABLE.

Sr. D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño

Supuestos de responsabilidad contable en contratación pública.

Responsabilidad contable derivada de la gestión, percepción y justificación de subvenciones. Los gastos de personal y las posibles responsabilidades contables. Otros supuestos.

13.00 LOS REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE.

Sr. D. José Luís Quintana Cortes SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS

¿A quiénes se considera gestores de fondos públicos a los efectos de la responsabilidad contable?

La diligencia exigible: dolo y negligencia grave. El daño a los fondos públicos. 14.00 COLOQUIO.

14.30 Almuerzo libre.

16.00 LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO FISCAL EN LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD CONTABLE.

Sr. D. Luís Rueda García

FISCAL EN LA FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Ministerio Fiscal en el Tribunal de Cuentas: los informes de fiscalización.

La actuación de la Fiscalía en las fases anteriores al juicio: diligencias preliminares e instrucción. La intervención en los procesos contables.

17.00 **COLOQUIO**.

17.30 Clausura de la jornada.

PRESENTACIÓN DEL CURSO:

El **Tribunal de Cuentas** es el órgano supremo de fiscalización del sector público. Básicamente, sus dos funciones principales son las siguientes:

Función Fiscalizadora consistente en:

Controlar cómo se utilizan los fondos públicos, revisando la legalidad, eficacia y eficiencia del gasto.

Fiscalizar externa e independientemente a las entidades que manejan dinero público.

Revisar las cuentas anuales de diferentes AA.PP. empresas públicas y partidos políticos.

Detectar irregularidades en el uso de fondos y hacer recomendaciones de mejora en ese uso.

Función Jurisdiccional que se concreta en:

Juzgar la responsabilidad contable de quienes causan perjuicio a los fondos públicos.

Investigar y enjuiciar gestores públicos por mal uso del dinero público.

Reclamar el reintegro de fondos mal administrados o desviados.

Imponer sanciones económicas a los responsables de las irregularidades contables que se detecten.

Destinado a gestores públicos, creemos que este curso puede ser de su interés, por lo que esperamos tener la posibilidad de contar con su presencia en este curso. Hasta entonces, reciba un cordial saludo.

FECHA DE CELEBRACIÓN

Madrid, 4 de junio de 2025

Hotel Gran Versalles Calle Covarrubias 4 - 6 28010 Madrid

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789 e-mail: inscri@renher.es Por medio de este enlace

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente Departamento en el que trabaja Empresa o entidad CIF de la entidad Dirección, código postal y población Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR (IMPRESCINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les los derechos de inscripción. rogamos nos remitan simultáneamente los códigos

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio del curso 587 € + 21 % de I.V.A

En caso de que de su institución o empresa, deseen formación inscribir a varias personas, LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ correspondientes a las necesidades de cada cliente. **GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un 10% de DESCUENTO por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo inscri@renher.es.

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de

correspondientes para poder enviarla por medio de Face. Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.1

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como interna, con las adaptaciones

Cursos de formación

